

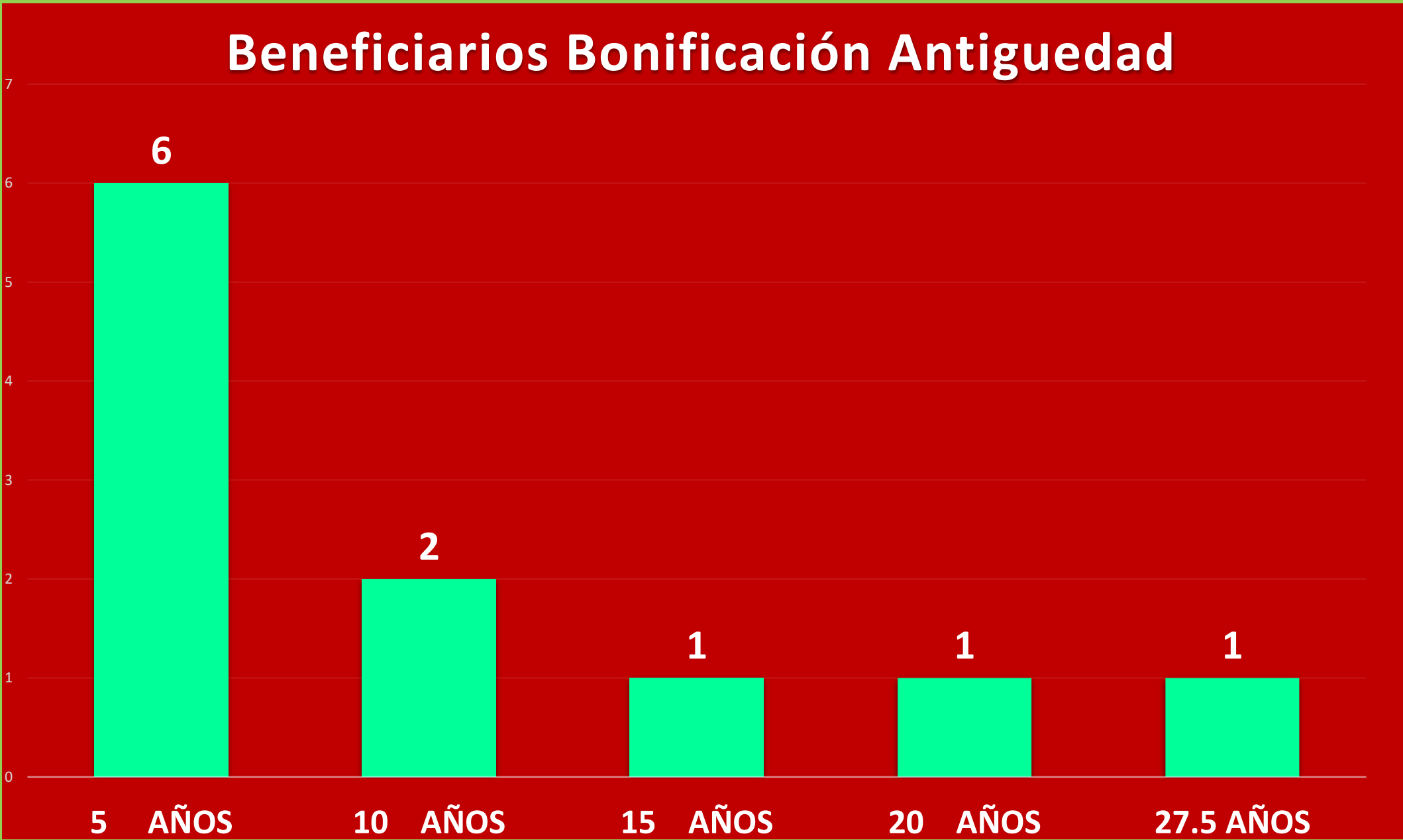


Notas y Noticias

No. 078/2024 - Octubre 4 de 2024

ANTIGÜEDAD EN OCTUBRE

En octubre, 11 trabajadores convencionados de Previsora Seguros recibirán la **BONIFICACIÓN DE ANTIGÜEDAD** establecida en la cláusula 43 de la Convención Colectiva de Trabajo suscrita por SINTRAPREVI



¡DERECHOS PARA EL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES!

Recuerda que el monto de la bonificación depende de la fecha de ingreso a la empresa:

AÑOS DE SERVICIO EN LOS QUE SE ENTREGA LA BONIFICACION									
5	10	15	20	22,5	25	27,5	30	32,5	35
También se reconoce a quienes se retiren de la compañía con más de 32.5 y menos de 35 años.									
MONTO DE LA BONIFICACION									
FECHA DE INGRESO								DIAS DE SALARIO*	
Del 1° de enero de 1997 en adelante								20	
Del 1° de enero de 1992 al 31 de diciembre de 1996								40	
Del 1° de enero de 1987 al 31 de diciembre de 1991								60	
Del 1° de enero de 1982 al 31 de diciembre de 1986								100	
Antes del 31 de diciembre de 1981								125	



¡¡Por esto queremos nuestra convención!!



CONSÚLTA LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO Y EL ABC DE LA BONIFICACIÓN DE ANTIGÜEDAD EN:

www.sintraprevi.org/documentos/documentos-de-consulta
info@sintraprevi.org - WhatsApp: 3058750887